Viernes 29 de Noviembre de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 4—Núm. 953

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cinco Esquinas 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y anuncios.
Gerente, B. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
(PAGADERA ADELANTADA:
Por seis meses . . . Ps. 5 en moneda nacional.
Por 6 meses . . . " 10.50 " "
Por un año . . . " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos.—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción.

Redactor principal, Sr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 10 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
NOVIEMBRE 29.
[illegible]

Efemérides.
[illegible]

Salidas de Correos.
[illegible]

EL SIGLO

Rumores de guerra.

Los diarios de Buenos Aires publican telégramas mandados de aquí, con las noticias de Europa, anunciando que sea inminente la guerra entre Prusia y Francia.»

Ignoramos en qué se fundan los novelistas para esas noticias tan alarmantes, pues las noticias del packet francés nada adelantan á ese respecto, y demuestran al contrario que los asuntos de Roma no pueden dar lugar á un rompimiento por no estar dispuesto Prusia á apoyar á la Italia en el movimiento que se practica contra el Papa. Un momento lo esperaba el gobierno italiano, pero viendo frustradas sus esperanzas por eso lado, tomó la resolucion de reunirse á un cambio de ministerio que le permitiese entenderse con la Francia.

En efecto, la misma *Gaceta de la Alemania del Norte* ha manifestado tendencias muy opuestas á la política del gabinete de Florencia, diciendo que ala convencion de Septiembre impone al gobierno italiano el indeclinable deber de impedir toda agresion contra los Estados Pontificios, ya venga esa agresion de ejércitos regulares ó de bandos de voluntarios.» Finalmente la *Gaceta Piemontesa* y la *Nazione* alemana que, en la cuestion de Roma, la Prusia se ha inclinado en favor de la Francia, porque allí le exigen los intereses de los católicos que se hallan gobernados por el rey Guillermo.

En Inglaterra, el jefe del *Foreing office*, en un discurso que reproducen los diarios, dijo estas propias palabras: «Tengo fé en el buen sentido de las naciones y de sus gobiernos, y por esto espero que se evitará toda guerra inútil.»

Por ahora no hay pues temores de guerra entre Francia y Prusia y los telegramitas deberian tener mas cuidado en la eleccion de las noticias que trasmiten, pues el sembrar la alarma pueden ocasionar perjuicios en el comercio. Las noticias son bastante graves de por sí sin necesidad de agregarles mas.

Lo mas delicado en estos momentos es la situacion que la cuestion de Roma crea á la Italia, cuestion que, dicen, ha menos, ha de resolverse con el caso del poder temporal del Papa, porque la época de esto retorica ha llegado.

A.

Correspondencia de Buenos Aires.

Noviembre 26 de 1867.

Señor Redactor:

Las últimas noticias del Paraguay alcanzan al 21 del corriente.

Hechos de armas no han tenido lugar, aun cuando en la noche de ese dia se sentia fuego de fusilería en Tuyuti y en Tayi, á cerca de lo cual se ignoran pormenores, porque la noche en que tenia lugar este trotteo era sumamente lóbrega.

El cólera hacia estragos en la division situada en Tayi, y los casos particulares en las otras divisiones no habian cesado.

Lopez continuaba reforzando la nueva línea que habia adoptado para su defensa.

Las declaraciones de los paseos aseguran que Lopez tenia dentro de fortificaciones como 5 000 animales vacunos; que trataba de establecer una fortificacion en el Chaco para batir la fortificacion de Tayi defendida por los brasileros.

Se piensa en una espedicion á la Asuncion, para cuando lleguen los refuerzos que se han pedido.

Los corresponsales que crecen ver terminada la campaña en quince dias, vecen cualquiera á ver que esta tendrá una duracion indefinida, si es que no se espedicionan al interior.

Un sesudo redactor, que las apreciaciones de nuestro corresponsal recibian una completa confirmacion con el desarrollo de los sucesos.

Estos hechos bastarian para servir de contestacion al saludo que se dirijieron varios brasileros en la *Nacion Argentina*.

Los hombres no quieren convencerse que la fatalidad y el engaño no son armas que aprovechan á la larga, y que el resultado que dan es el de producir la desconfianza y el descrédito de los que emplean semejantes medios.

—En la Rioja se acaba de librar al escenario de nuestros escándalos civiles, un otro escándalo mayor, que será repetido en iguales proporciones en las provincias del Norte.

El General Arredondo ha representado el segundo acto del drama que comenzó en Córdoba. Allí ha hecho revolucion al gobernador Dávila, quien resistió, causándose algunas desgracias y acabando por ser entregado á las chusmas amarradas, que dirijian los soldados de líneas de Arredondo.

La causa de esta revolucion está en los trabajos electorales que los partidos hacen para la futura presidencia.

Arredondo ha llevado por mision á los provincias combinar gobernadores para asegurar el triunfo de Sarmiento.

Cuando salió de Buenos Aires hizo convertir á Paz que trabajaria por el candidato que él designase, y en esta inteligencia fué nombrado comisionado nacional, cuyo desempeño principió en Córdoba derribando al Dr. Luque.

Para el Dr. Paz y su círculo, Taboada trabajaba por la candidatura Elizalde, y se pronunciaba por dividir con facilidad de todas las provincias del Norte.

Para destruir esa influencia fué enviado Arredondo, y ya conocemos los resultados de esos trabajos.

Posteriormente Paz y su círculo se apercibieron que Arredondo los habia engañado y que su candidato era Sarmiento.

Debido á este descubrimiento, el Gobierno nacional procuró hacerse de Taboada, y ha comenzado por darle una prueba de reconciliacion ordenando el retiro de Arredondo; medida que no ha alcanzado á salvar á la Rioja del insulto atentado que le tenia lugar allí el dia 10.»

Mucho á dudar que Arredondo obedezca al Gobierno, porque puede hacerse temible revelando los secretos de que es poseedor en su comision á las provincias.

Las provincias de Catamarca y Tucuman amenazadas por el condotiero Arredondo, se arman para resistirle á viva fuerza si intentaba continuar su mision de condotiero electoral.

Cada dia mas convence mas que el verdadero foro da ninguna esta en los hombres que forman el Gobierno nacional, por conseguir su eleccion á diputado de los sufragios á los cargos públicos de la eleccion se hace como debe, muchos son los que irán á votar por la lista incluso que le remitan S. S. S.

(*Siguen las firmas.*)

VERDADERA LISTA POPULAR.

Titulares.

D. Exequiel Perez.
» Elias Vidal.
Dr. » Eduardo Filari.
» Alberto Capurro.
» Benjamin R. Bolanosi.
Dr. » Ramon Llorens Wack.
» José E. Pedralta.
» Andrés Fuller.
» Leon Romero.

Suplentes.

Dr. » José Maria Castellanos.
» José Segundo.
» Juan A. Ramirez.
» Juan Mac-Coll.
» Ricardo Hughes.
» Pedro Berro.
» Isidoro Ba-Walle (padre.)
» Miguel de Los Santos.
» Zenon Villegas.

Sr. Gerente de *El Siglo*.
Dígnese á V. se servir dar publicidad á la siguiente lista para miembros de la J. E. A. de la Capital.

LISTA CONSTITUCIONAL.

Titulares.

D. Elias Vidal.
» Exequiel Perez.
» José Cuneto.
» Juan A. Martinez.
» Juan Espinosa.
» José M. Pereira.
» José M. Sabora.
» Adolfo Vaillant.
Dr. » José E. Filari.
» José V. Castellanos.

Suplentes.

D. Bernardo Berdaiz.
» Luis Giraldez.
» Pedro Berro.
» Augusto Lac-Cazes.
» Francisco Echeverz.
» Felipe Larrosa.
» Juan J. Galbarda.
» Andrés Fuller.
Dr. » José V. Castellanos.

Sr. D. Adolfo Vaillant.

Aun cuando se esa confiada con los testimonios de cariño, vamos en con mutual (pues somos creo lo mismo) á nuevamente turno á presentar nuestra lista de miembros de la Junta E. Administrativa de la Capital; nuestra lista compuesta de personas de la mas alta antecedentes, conocidas por su espíritu de progreso, seremos seguramente por muchos enemigos que no pertenecen á nuestra nacionalidad, esto y otros motivos que demuestre como nuestra ilustrada poblacion, hace que desde ya demos á la opinion esa lista, esperando de la bondad de V. el publicarla.

LISTA PATRIÓTICA Y PROGRESISTA

Titulares.

D. Juan Wm. Jones.
» José Duarte.
» Juan Quesada.
Dr. » Juan P. Rodriguez.
» Elias Fernandez.
» José E. Filari.
» Exequiel Perez.
» Manuel Bueno.
» Jacinto Vargas.

Suplentes.

D. Elias Vidal.
» Juan Teofile.
» Maria Arteaga.
» Eduardo Brotlamante.
» Jaime Lasida.
» Juan J. Arteaga.
» Julian Gastelu.
» Manuel G. Perez.
» Emilio Lapeyre.

MIEMBROS DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL

Dr. D. Manuel Herrera y Obes.
» Juan Bautista Gomez.
» Daniel Zorrilla.
» Exequiel Perez.
» Juan Mac-Coll.
» José A. Lamas.
» Bernardo Berdaiz.
» Juan José Galbarda.
» Benjamin Dionisi.

Suplentes.

D. Eugenio Garzon.
» José Cuneto.
» Emilio Lapeyre.
» Jorge Pena.
» Martin Xamon.
» Antonio Montero.
» Eduardo Lamarque.
» Juan José Gomensoro.
» Pedro Lamarque.

Villa de la Union.

Al periódico—Necesitamos, señor Vaillant, recordar á sus habitantes, y á los de su jurisdiccion el gran compromiso de gratitud, que hemos contraido para con la caballeresca de la Comision Extra ribereña.

Tenemos bien presentes los actos de adhesion, las palabras de reconocida justicia, que con relacion entusiasmo se pronunciaron en las tertulias populares celebrando los triunfos del progreso.

Allí situaciones, como vergüenza, naturales como extranjeros formaban en una sola fila, todos confundidos con sola bandera, con el lema progreso orden y paz.

Las oraciones partian de todos sin distincion de colores, y sin orlen de nacimiento.

¡Honor y gloria al Gerente Flores á la Comision Extraordinaria! Honor á los que en el grito constante que resonaba por los aires!

Llegó el momento de no desmentir esos arranques de conviccion, esos explosiones entusiastas hijos del mas profundo reconocimiento, hacen los hombres de sus abnegacion sin límites.

Por especie de deudas los hemos señalado las mejores, que debemos á su proteccion, á su bien pronunciada dedicacion.

Nuestras pequeñas indicaciones fueron atendidas.

Nuestra vergüenza hasta el extremo de imprudentes fueron constatados.

Tuvimos el elogio merecido, como la comura extremada.

El primero fué acogido con modestia sin exageracion.

La censura fué contestada dentro de los límites del entusiasmo, y de lo justo.

Los caminos, cementerio público, escuelas, calles, plazas, son testigos elocuentes de la conviccion de esos hombres justicieros, verdaderos obreros del progreso.

Por desgracia hay algo que señalo este periodo falta para la Villa.

Indicio hemos hecho cierto, y jamas se hace en estos momentos por todos los habitantes del Departamento.

En todas las listas publicadas vemos figurar los nombres de los Castro, Vicente Mac-Coll, Vidal, Rodriguez Santamaría, y otros mas aun, dignos de proteger la corriente de progreso señalada por dichos ciudadanos.

Esto es nuestro interes como á esos caballeros el continuar haciendo el servicio de su libertad, de sus conciudadanos, hasta que las otras compañías y que estas en sus de proceso.

Grande es el sacrificio que les pide el pueblo, pero confiamos en la caballeresca que debe latir en su corazon al saber el abuelo de la mejor suerte cual es la que ofrecer de todo un pueblo.

Recomendamos, pues, la lista presentada al Siglo y que á continuacion transcribimos:

Esperamos que la lista la publicacion de la siguiente lista de candidatos para la Junta E. Administrativa, los nombres que contienen representan, mas, intereses, contracciones é interesamos, y es por esto que la recomendamos á los habitantes todos.

C. R.

Candidatos para la Junta E. Administrativa

D. Agustin de Castro.
» Juan Dionisi.
» Simon Zevallos.
Dr. » José E. Filari.
» Alberto Capurro.
» J. de Castro.
» Juan Mac-Coll.
» Juan Vidal.
» Exequiel Perez.

Suplentes.

D. Juan J. de Arteaga.
» Eduardo Filari.
» Felipe Iglesias.
» Benjamin De-Varin.
» Luis Giraldez.
» Juan Dodde.
» Julian Gastelu.
» Valentin de la Sota.
» Juan José Galbarda.

Somos de V. etc.

Nuestros lectores calcularán y comprenderán.

EXTERIOR

Republica Argentina.

Las noticias de las provincias del interior son del mas pesaroso interés, y las cosas parece que van de mal en peor.

Llamamos la atencion á una carta muy autorizada de un inglés residente en las provincias sobre de la situacion del interior; carta que publicaremos mañana.

En ella dice la verdad, toda la verdad y nada mas que la verdad.

—Hemos obtenido copia del informe de D. Pompeyo Moneta sobre la practicidad de la prolongacion del ferro carril Central Argentino de Córdoba á Jujuy.

Este escrito abunda en detalles interesantes, y recibe su mérito un excelente mapa adjunto, quizá el mejor que se haya publicado de las provincias.

(*Standard.*)

Correo del Pacifico.

Recibimos ayer diarios de Lima hasta el 25 de octubre, y de Valparaiso y Santiago hasta el 8 de del actual

De Chile no hay noticia alguna de interés.

La opinion se preocupa vivamente de las negociaciones parlamentarias relativas á hechos pendientes de la cuestion con España.

Perú.

De *La Patria* copiamos lo siguiente:

Durante la ausencia del presidente Prado, con motivo de la revolucion, quedó encargado del mando el general La-Puerta, el cual [illegible] importante declaracion al contestar á la [illegible] cion del cuerpo diplomático:

«Mi constante deseo como gobierno que el Perú esté en paz con todas las naciones y como ciudadano de la República tener amistad con cada uno de los señores presentes que están aquí, como la tengo, igualmente de ellos.»

«En este siglo en que todas las naciones marchan á pasos agigantados á la prosperidad, cuya abuse es la paz, las guerras interminables no aparecen existir. Si la España recordando la hidalguía de sus antepasados, quiere francamente renovar sus relaciones con las repúblicas unidas, mi gobierno, prestará las mayores facilidades y propensiones con todas sus fuerzas constitucionales y constitucionales á inclinar el ánimo de ellas á tan sagrado objeto, y á resolver de [illegible] acuerdo, pero que la causa es solidaria, sin que convenga al interés de todas.»

—Dice *El Nacional* de Lima:

Tenemos que dar cuenta de amenazas y de menos escandalosos motines. En Trujillo la jendarmería hizo armas contra sus jefes y dió muerte al prefecto y comandante jeneral del departamento, coronel Zevala.

En Puno los soldados de la misma arma maltrataron á tres de sus jefes y desconocieron la autoridad del gobierno.

El dia mismo que se tuvo noticia de lo sucedido en Trujillo, de Lima se enviaron fuerzas suficientes para combatir á los insurrectos.

Es probable que del cuartel jeneral establecido en las inmediaciones de Arequipa se hagan desterrado tropas suficientes para contener á los de Puno.

Aun no ha principiado el sitio de Arequipa, pero se acercaban á la ciudad las divisiones que deben establecerlo. Hai esta separada de esa capital por treinta leguas de arenal q' un ejército no puede vencer sin allegar recursos de movilidad y de subsistencia que es indispensable traer de fuera, y esto es la causa de que sean lentos los movimientos del cuerpo del Perú.

Para proveer con mayor facilidad á la subsistencia del ejército, se ha exonerado de derecho á los artículos de subsistencia que se internen en el puerto de Islai

Esta franquicia no tiene duracion determinada, pero, el decreto de su abolicion producirá efecto treinta dias despues de promulgarla.

Arequipa.—En cartas de esta ciudad se dice que las fortificaciones construidas por los revolucionarios—se de piedra y barro y tan débiles que no podrán resistir mucho á la artillería que jada que tiene Prado.

Los sesudos se cuentan con bastantes municiones y con mas armas, pero carecen de dinero. Son entusiastas, sin embargo, es grande y están resueltos á combatir hasta el último momento. Su número se hace subir á 2 500 hombres.

Se dice que se habia desarticulado un plan fraguado por algunos amigos de Prado para hacer volar el parque de los revolucionarios, que se habia en un convento. Se agrega que el insurrecto conseguido su objeto. Arequipa habria sido sacudida á ruinas, pues era mucha la cantidad de pólvora depositada allí.

El comercio de Islai á Arequipa es muy arcuoso y cerrado de todo recurso.

RUMORES DE REVOLUCION EN EL CALLAO.—En la *Libertad* de aquel encontramos lo siguiente:

«Anteanoche se nos comunicó como con cierta el hallarse sublevado á otros bordo que habia estado en el Callao un sério movimiento revolucionario. Segun se dice, el almirante de la escuadra norte-americana anclada en Valparaiso envió anoche un parte telegráfico al comodoro yankee que se encontraba esta ciudad, á fin de que partiera inmediatamente á ese puerto, pues la escuadra se iba á hacer á la vela con direccion al Perú, para evitar (naturalmente) los daños que pudieran sufrir sus compatriotas.

Si esta noticia fuese cierta, tememos mucho que á estas horas aquella república se encuentre completamente conmovidada.»

Tratado entre Bolivia y el Brasil.

Hé aquí los principales artículos del tratado de limites, estradicion, comercio y navegacion, celebrado entre el Brasil y Bolivia, y ratificado recientemente:

Art. 1º Habrá perfecta paz, firme y sincera amistad entre la República de Bolivia y sus ciudadanos, y S. M. el emperador del Brasil, sus sucesores y súbditos, en toda la extension de sus respectivos territorios y posesiones.

Art. 2º La república de Bolivia y S. M. el emperador del Brasil convienen en reconocer en mas bien para la determinacion de la frontera entre sus respectivos territorios, el *uti possidetis*; y de conformidad con este principio declaran y definen dicha frontera del modo siguiente:

La frontera entre la república de Bolivia y el imperio del Brasil partirá del Rio Paraguay en la latitud de 20° 10', de donde descaga la Bahia negra; seguirá por medio de esta hasta el fondo de ella y de ahí en línea recta á la laguna de Cáceres, cortándola por su mitad; irá de aquí á la laguna Mandioré y la cortará por su mitad, como tambien por las lagunas Galba y Uberaba, en tanto rectas cuanto sean necesarias de modo que queden del lado del Brasil las tierras al sud de las Piedras de Amolar y de la Jorda.

Del extremo norte de la laguna Uberaba irá en la línea recta al extremo sud de Corejo Grande, saltando las poblaciones brasileras y bolivianas, que quedarán respectivamente del lado de Bolivia y del Brasil; del extremo sud de Corejo grande irá en línea recta al Morro de Buena Vista (Bas Vista) y á los Cuatro Hermanos (Quatro Irmaos); de estos tambien en línea recta hasta las nacientes del rio Verde; bajará por este rio hasta su confluencia con el Guaporé y por el medio de este y del Mamoré hasta el Beni, donde principia el rio Madera.

De este rio para el oeste seguirá la frontera por una paralela trazada de su origen hasta la latitud sur 10°, 20', hasta encontrar el rio Yavari.

Si el Yavari tuviere sus nacientes al norte de aquella línea esta sesle, seguirá la frontera de la misma latitud, por una recta hasta encontrar el origen principal de dicho Yavari.

Art. 3º En el término de seis meses, contados el canje de las ratificaciones del presente tratado, nombrará cada una de las altas partes contratantes un comisario; y en el mas breve tiempo que sea posible, procederán los dos comisarios de comun acuerdo, á la demarcacion de la línea divisoria en los puntos en que esto sea necesario, y en conformidad con las estipulaciones que preceden.

Art. 5º Si para el fin de fijar en uno ó otro punto, límites que sean mas naturales y convenientes á una ó otra nacion, pareciere ventajoso el cambio de territorios, podrá á no tener lugar abrirlo para esto nuevas negociaciones y haciendo no obstante esto, la demarcacion como si tal cambio no hubiese de efectuarse.

Comprendiendo en esta estipulacion el caso del cambio de territorios para dar sitio suficiente al uso y comodidad en algun poblado (lugar-dado) ó á algun establecimiento público, que quede perjudicado por la demasiada proximidad de la línea divisoria.

Art. 6.º La República de Bolivia y S. M. el emperador del Brasil convienen en declarar libres las comunicaciones entre los dos Estados por la frontera comun y exento de todo impuesto nacional ó municipal el tránsito por esto de personas y equipajes, que quedarán únicamente sujetos á los reglamentos policiarios y fiscales, que cada uno de los dos gobiernos establecieren en su territorio.

Art. 7.º S. M. el emperador del Brasil permite, como concesion especial, que sean libres para el comercio y navegacion mercante de la República de Bolivia, las aguas de los rios navegables, que cruzando por el territorio brasilero vayan á desembocar en el oceano.

En reciprocidad tambien permite la República de Bolivia que sean libres para el comercio y navegacion mercante del Brasil las aguas de todos los rios navegables.

Queda, empero, entendido y declarado que en esa navegacion no se comprende la de puerto á puerto de la misma nacion, ó de cabotage, que las altas partes contratantes reservan para sus súbditos y ciudadanos.

Art. 8.º La navegacion del Madera desde el Salto (cachuela) de San Antonio para arriba, solo será permitida á las dos altas partes contratantes, aun cuando el Brasil abra dicho rio hasta ese punto á terceras naciones. Con todo, los súbditos de estas terceras naciones gozarán de la facultad de cargar sus mercaderías en los embarcaciones bolivianas ó brasileras, empleadas en ese comercio.

Art. 9.º El Brasil se compromete desde luego á conceder á Bolivia, bajo las mismas condiciones de polícia y de portazgo, impuestos á sus nacionales, y salvo los derechos del fisco, el uso de cualquiera entrada que llegare á formar desde el primer año (cachuela) en la margen derecha del rio Mamoré hasta el de San Antonio en el rio Madera, á fin de que puedan los ciudadanos de la República aprovechar, para el transporte de personas y mercaderías, los medios que ofrezca á la navegacion brasilera para salvar del referido salto de San Antonio.

Art. 15. Toda comunicacion con tierra no autorizada ó en lugares no designados y fuera de los rios de fuerza mayor, será punible con multa, ademas de los otros penas en que puedan incurrir los delincuentes, segun la legislacion del pais donde este delito se cometiere.

Art. 22. Los buques de guerra de Bolivia y del Brasil gozarán recíprocamente de libertad de tránsito y de entrada en todo el curso de los rios de los dos países, que fueren habilitados para los buques mercantes, como tambien de todos los consulados, honores y favores que son de uso general.

Queda, empero, entendido, en cuanto á los efectos del Armamento, que la concesion de libertad de tránsito y de entrada, hecha á los buques de guerra, queda dependiente del ajuste que fije el número de ellos.

Art. 23. Las dos altas partes contratantes se obligan á no dar asilo en sus respectivos territorios, á los grandes criminales, y á prestarse recíprocamente á conceder la estradicion de ellos, bajo las siguientes condiciones:

1.º Cuando los crímenes, por los cuales se reclamare la estradicion, hubiesen sido cometidos en el territorio del gobierno reclamante.

2.º Cuando el gobierno reclamante presentare sentencia condenatoria ó decreto de acusacion (pronunciado), ó mandamiento de prision, espedido segun las *formas* legales;

3.º Cuando los criminales fueren reclamados directamente por intermedio de los ajentes diplomáticos ó consulares del gobierno reclamante; y por conducto, por los prefectos de los departamentos bolivianos de Santa Cruz la Sierra y del Beni, y por los presidentes de las provincias brasileras de Matto Grosso y Amazonas.

Art. 24. La estradicion podrá ser reclamada por motivo de los crímenes siguientes: homicidio, infanticidio, reduccion de personas libre á esclavitud, concubato, peculado, bancarrota fraudulenta, estellionato, fabricacion ó introduccion de moneda falsa ó metálica falsa y de papeles de crédito, con curso legal en cualquiera de los dos países, falsificacion de escrituras públicas y de billetes de Banco, de letras de cambio y otros títulos de comercio, bancarrota y piratería.

Art. 25. La estradicion no tendrá lugar:

1.º Si el criminal reclamado fuere ciudadano del pais á cuyo gobierno se hiciere la reclamacion;

2.º Por delitos políticos, y cuando hubiere sido concedida por las actos enumerados en el artículo precedente, no podrá el criminal ser juzgado ó castigado por dichos delitos políticos anteriores á su entrega ó conexos á ellos.

Art. 29. Las dos altas partes contratantes se comprometen á negociar antes de espirar aquel plazo de seis años, un nuevo Tratado con las alteraciones y disposiciones que la experiencia y los intereses de los dos países hicieran necesarias.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Paz, Setiembre 19 de 1867.

Señor:

Convenienda fijar el sentido de los artículos segundo y vijésimo sétimo del tratado de amistad, limites, navegacion, comercio y estradicion, que firmamos el 27 de Marzo último, como plenipotenciarios de Bolivia y del Brasil, juzgo de mi deber declarar que en la conferencia que precedió á la adopcion de dicho tratado, quedó entre nosotros establecido, y en el pensamiento de nuestros gobiernos, en cuanto al artículo segundo, que no obstaba que la Bona divisoria de los países, pase por el medio de las lagunas Negra, Cáceres, Gaiba, Mandioré y Uberaba, la navegacion de dichas lagunas y la de la Gaiba Mesim es comun á Bolivia y el Brasil, tocando por consiguiente á los ciudadanos de cada una de las altas partes contratantes, el derecho de navegar libremente las aguas de la otra; y que además la policía de esa navegacion ha de ser de exclusiva por acuerdo de ambos gobiernos.

Revista Politica.

Traducimos la siguiente de *L'Indépendance Belge*:

El general Cialdini no ha podido salir airoso en la difícil y peligrosa mision de componer un ministerio que estuviera decidida á imponer á la nacion italiana, al través de todos los obstáculos y compromisos que la Corona se dispuesto á contraer con el gobierno francés. Este fracaso que los últimos telegramas de Florencia lo hacia presentir, y por otra parte la misma gravedad de la situacion, se atribuye á algunas causas subalternas que son por ahora poco conocidas.

Hablase de movimientos insurreccionarios que debian haber estallado en Florencia y Turin y que se impidió á la telegrafía italiana hacerlos conocer en Europa; dícese tambien que el rechazo de la Francia en comprometerse en favor de una revision de la convencion de Setiembre, compromisos que debian justificar y explicar la resignacion de los nuevos consejeros de Victor Manuel y su ultima tambien explicada la imposibilidad en que se encontraba en este momento este soberano de dar una satisfaccion al Emperador de los Franceses.

Esperando que esta crisis se desarrolle, ha sido forzoso á los ministros renunciantes el permanecer en el poder. Han enviado á Berlin al marqués Pepoli, abajo de la familia de los Hohenzollern, y han hecho aparecer en la *Gazette officielle* de Florencia, un artículo que no ha podido tener otro objeto que el de calmar la efervescencia popular.

Despues de haber constatado la impotencia del general Cialdini en encontrar una solucion que permitiese á los ministros actuales el conservar sus carteras, y constatados sus esfuerzos por la formacion de un nuevo gabinete, este último proclama la calma y la prudencia del pueblo italiano. Dándose que el peligro de una intervencion francesa se ha disipado, y que el buen éxito del pasado es una garantía para el porvenir, si la nacion italiana continúa teniendo confianza en sus destinaciones y en la lealtad de su rey.

Los informes que recibimos de Paris no justifican el optimismo de la *Gazette officielle* de Florencia. A la verdad, los tropas francesas ya embarcadas para Roma y Civita Vecchia recibieron la órden de desembarco, pero permanecerán reunidas en Toulon y prontas para partir á la primer señal. Las diversas que sirven de órgano al gobierno francés solo se preocupan de disfrazar la presion ejercida sobre el gobierno italiano, atenuar la gravedad de la situacion, todo de Roma como de Italia, y en fin justificar la necesidad de la Francia y de la corte de Florencia, en concluir con la que esos dueños de nuevo revolucion.

Confírmase que Garibaldi consiguió escapar de Caprera, pero se ignora el lugar de su residencia. Unos dicen que está en Livorno, los otros en las fronteras romanas ó en Sicilia proclamando la república para librar á la Italia de la tutela de la Francia.

De Roma no hay noticias positivas de que por el consejo municipal resuelto en presentar al Papa una peticion revestida de 12 mil firmas, reclamando la intervencion italiana para asegurar el mantenimiento de la tranquilidad pública. El *Monitor* aleman que despues de los últimos sucesos de tropas pontificiales en Nerola los bandos insurreccionados han abandonado el territorio de San Pedro. Pero por otro cuerpo no se nos manifiesta que las comunicaciones telegráficas están interrumpidas, lo que explica la carencia de noticias y que Mentón Garibaldi ha llegado con voluntarios hasta Tacna á las puertas de la ciudad eterna.

El emperador de Austria ha pasado á Salzburgo ayer de mañana, lo segundo viaje para Nancy donde llegó á medio dia. El *Lloyd* de esta ciudad le dirigió unas palabras á los que el contestó. En su viaje por Munich, S. M. no fué saludado por el rey Luis de Baviera quien se hizo representar por su tio el príncipe Adalberto. Es sabido que despues de la ruptura del enlace entre el jóven rey y la princesa Sofía, hermana menor de la emperatriz de Austria, reina cierta frialdad entre ambos soberanos.

Al contrario de estas precisiones el emperador de Austria y el rey de Prusia se encontraron ayer de mañana en la estacion de Gas cerca de Boden Boden. La entrevista fué muy amigable sin embargo que no duró mas de un cuarto de hora.

La entrada en Paris del emperador Francisco José tendrá lugar con las mismas solemnidades que para los demas soberanos. El *Monitor* anuncia que en su honor se pasará una gran revista.

Los trabajos del parlamento aleman llegan á su término; se ajustan, en ellos, por la rapidez con que esta asamblea discute los proyectos de ley que completaban y ampliaban las nuevas mas importantes. En su último sesion el parlamento, adoptó la ley sobre libertad de establecimiento, aprobó los convenios militares relativos á la incorporacion en el ejército prusiano de los contingentes de Weimar, Coburg, Oldenburg, Lubeck y Waldeck, y entabló la discusion del proyecto del empréstito de 10 millones para la marina, cuyos nuevo primero artículos fueron aprobados.

Esperase hoy en Berlin la vuelta del Rey, que intenta, segun se dice, cerrar en persona la primer sesion del Parlamento federal.

El gobierno Bávaro ha retirado el proyecto de ley sobre la organizacion de la guardia, que se habia presentado á las Cámaras á principio del año, y completado por un nuevo proyecto propuesto en cierto modo, de la organizacion prusiana.

Segun este proyecto el ejército se compondria en lo futuro de dos cuerpos y de la *Landwehr*. El tiempo de servicio en el ejército activo será de 3 años y 3 años en la reserva; el servicio en la *landwehr* es de 5 años, el de caballería está sometido á condiciones, por su diferente duracion.

Precipitadas por el tiempo y las circunstancias las cámaras de los países del Mediodia desplegan igual actividad, lo que en años no era habitual. La cámara de diputados de Baden despues de aprobar el tratado del Zollverein pasará inmediatamente al de la alianza militar; por las mismas cuestiones se agitan en el seno de las cámaras del Wurtemberg. Aun que aseguran en estas cámaras alguna repugnancia respecto del tratado de alianza, tambien que reclamarán, porque la Prusia considera que todos los actos firmados con esta son en un todo indivisibles. El ministro Freydorff ha vuelto á declarar

---

FOLLETIN 87

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

Lucía estaba vestida con ropas de la señora Blasa, que no eran muy á la moda, pero sí mas jóvenes que las que habian las del pueblo; porque mas aun de gobierno de la quinta del rico propietario don José Turbino, era una persona que pertenecia á la aristocracia del pueblo, que estaba muy relacionada, y miraba de alto á bajo á los paisanos, á pesar de que la llamaban la tia Blasa; porque en los pueblos todos son tios y tias, empezando por el alcalde, que es el primer tio.

La tia Blasa habia acudido con sus vestidos á la primera necesidad, mientras las costureras del pueblo hacian por lo pronto ropas mejores, que debian servir hasta que Lucía fuese á Madrid.

Turbino habia hecho un viaje en balde: se le habia dicho por lo que podia llamarse policía de los ladrones, que Machado andaba por Cercedilla, y los pueblos de los alrededores, haciendo el papel de cacadiga; pero en realidad, observando si en alguna parte podia darse un golpe.

A Machado se le habia escrito se presentase en San Martin de Valdeiglesias en la casa de don José Turbino, por la noche.

Se habia predijado el dia, y entrambos como sabemos, habian acudido á la cita.

Turbino, por lo que habia sucedido, no podia contar ya con Machado; habia hecho un viaje en vano, y no se habiesen detenido en San Martin de Valdeiglesias, á no ser por su hermosa.

Una vez allí y habiéndose cruzado los amores de Cosme, á quien Turbino estimaba mucho, porque tenia grandes razones para estimarle, se habia propuesto casar á Cosme con Colasa, y llevárselo luego á Madrid porque Cosme le era muy necesario.

En el pueblo se fastidiaba, y aunque era muy conocido y muy estimado, y como quien dice, el amo del pueblo, no habia salido de su casa desde que llegó, sino como hemos visto, para lo mas necesario.

Habia estado constantemente al lado de su hermana, habia oido su historia y habia prometido contarla la suya.

Era domingo, se habian ido los mozos, menos los imprescindibles para cuidar del ganado, y la casa habia quedado solitaria y silenciosa.

La tarde era hermosísima, y la señora Blasa, que era muy aficionada á los niños como la mayor parte de las solteronas viejas, se habia ido al jardin con Arturo, que como su madre, estaba vestido de prestado.

Nada habia, pues, que interrumpiese á Turbino y á Lucía.

El sol metacrótico, pero fresco y pues de una tarde de invierno, penetraba por los tristales del balcon en el gabinete, y llegaba hasta la chimenea, mechando su color dorado con el rojizo del reflejo de la llama.

Cuando entró Colasa, Turbino empezaba á contar su historia.

Hé aquí aquella relacion tomada desde el principio.

I.

En Cuenta se me trataba bien: era rico, y se me dejaba vivir en mi casa con Ana y con nuestra hija.

Vivíamos con lujo, porque se habia logrado una órden superior para que no se me considerase como presidiario, escupto para salir del recinto de la plaza.

Esto no me convenia: yo habia pensado en mi evasion, y esta no pudiendo salir del recinto, se hacia dificilísima: era mucho mejor pertenecer á una brigada.

Las brigadas van á trabajar al campo, y puede procurarse con mucha mas facilidad una evasion.

¿Pero cómo estando favorecido pretender que cesase el favor? ¿Cómo viviendo en que hermosa casa con todas las comodidades, pretender sufrir lo que sufren los presidiarios mas infelices?

Esto hubiera sido dar lugar á sospechas, y á mí me importaba mucho que no se sospechase de mí.

Habia, sin embargo, un medio para conseguir mi determinado tratado: hacerse disolo, insubordinado y feroz.

II.

Un dia trabé en la calle disputa con un empleado, y á las pocas palabras le maltraté cruelmente.

Acudió un ayudante del presidio, y me insubordiné.

Sobrevinieron los cabos de vara, y al fin, dominado por el número, apaleado y en mal estado, me llevaron al hospital, donde me pusieron en vigilante.

Tenia necesidad de hacer esta para llegar á mi objeto.

Ana, que no conocia mi intencion, se aterrorizó creyó que mi carácter se habia hecho feroz, y que sobrevendrian funestísimas consecuencias.

III.

Esta creencia de Ana, de que participaron todos, empezando por el gobernador, me convenia.

A los presidiarios feroces se les destina á los trabajos mas duros y los mas espantosos en el campo del moro.

Me tuvieron encerrado algunos dias, é incomunicado.

Cuando me soltaron entre los otros presidiarios sonreí aun cuando me hacerme el rey, el cacique, el malvado de aquella gente brava, empezando por alterar al que los habia alterado.

Me favoreció la fortuna, ó el valor, ó la fuerza; no batimos con los cuchillos, y causé dos profundas heridas á mi adversario.

Para que las cucharas puedan herir, se endurecen su extremidad al fuego y luego se las afilan.

Con una de estas cucharas, convertidas en armas, se mata á un hombre como con una navaja.

IV.

Ahora bien: en los presidios y en las cárceles se acultan las heridas aunque sean graves, cuando dejan al herido resistencia bastante para tenerse de pié.

Nos habíamos batido en un encierro, los otros presos nos habian hecho capa; los capataces nada habian visto; pero hubieron de suponer que habia pasado mucho, cuando vieron que yo cobraba el harato y los demás tributos que cobraba el *duri* ó valiente que dominaba á los demás.

Se regularizó el asunto, y me encontraron los heridos, pero como ni el herido, ni los otros heridos, porque á los sopluetes se les mira muy mal en presidio, no pudieron castigarme, me pusieron en observacion.

Al ocupar el puesto del vencido, habia ocupado su posicion por completo y habia sido dominado á los durísimos trabajos sobre el campo del moro á que se le destinaba á él, con otros presidiar

en la ramera de Babe, que el reclamo de los ereticos mintar por uno de los Estados de Moti-dia, se seguirá infaliblemente la caida de los Estados del Zinvenon

El *Morning Herald* habla repetidaje, segun nos dicen alemanes, el reclamo de la Gran Bretaña por la Gran Bretaña Independiente de Dinamarca en favor de los habitantes alemanes de los distritos que fueron comprendidos en la Confederación de Schleswig-Holst. Estos informes demuestran nuestro convencimiento de Bonin Lapidaria los Delegados de Copenhague pueden dada la noticia dada por nuestro hijo de Viena segun la cual la Dinamarca propendia al sonar de la Gracia en Alto, á una decision arbitral de las potencias no interesadas.

El Dinamarca Gracia Gracia, dando se la ominos el no continuar en vigor. (Fuera el Ministerio Telegrafico.)

Italia y Roma.

Publicamos la conversacion los problemas mas importantes de los gefes del movimiento que es la obra Roma.

Los Ministros alemanes nos traen ademas el siguiente del Consejo nacional romano y el boletin del Consejo central de recursos.

«Hermanos:

«El boletin de la junta nacional y el informe de la Junta de la responsabilidad de los gefes nacionales, el problema de la cuestion romana ha vuelto á tomar en Roma.

«El consejo nacional que ocupaba la Gran vuelto en la gran cuestion es verdadero carácter, es ocupado por la Junta de nuestro gefe Garibaldi de cuestion y adoptar tomar la direccion de los negocios nuestro gran que el asunto de la cuestion romana tiene en nuestros hombres industriales que las cuestiones.

«Hermanos, en la Junta la Junta el desagrado debe dejar de ser gobernar iniciativa, y nuestros nos hay cumplir el nuestro cumplir tanto de Roma, que Roma esta de los mas y Europa entera los hermanos el de ser ciudadanos sus hermanos sepultados.

«Roma—Sabed—Sabedlo cumplir el número de habitantes que prefieren la plaza de Roma, con sus que se ocupan de los Estados Unidos, ciudadanos que ya viejos en los Estados Unidos.

«No todos pueden soportar los gastos de un viaje que sus sacrificios se ven en los Estados, para que el honor de la patria no sea ultrajado con el hombre y el abandono, y que los enfermos y los heridos no se hallen sin socorro.

«Italianos, juntad en ayuda de los combatientes!

«Florencia 11 de Octubre de 1867.

«El Comité»

Forman parte de este comité los Sres. Crispi, gefe de la izquierda en el parlamento, y otros diputados y senadores, y el ex dictador de 1848 Guerrazzi.

La *Gazette Piémontoise* ha publicado esta nueva proclama del general Garibaldi:

«Italianos!

«La desgracia de los compañeros italianos y de los emigrados europeos, habia renunciado esponteneamente á las instituciones, y á la horca que tenia sobre ellos, el gran hombre de nuestro tiempo por mejorar nuestro siglo, gente mas culpable y perfidamente que la gente de Roma, que el Pontifice, que ahora se ve obligado, en lo de todo, completa con el suyo. Entre Roma y su rebelde pueblo hace tiempo ya pesa enfermo, y de los tiranos consiste en ser pues y miran con vuelvos. Pero, para vencer, esto es, ocupaciones indomables de Venecia y San Pontricio combates en vuestros Sios. Vencerosos representantes de los batallas anciano, os nombres en un propio de victoria. No vuelvo el precioso mendigo de guiones, pero mientras tiempo, sabe á vuestro deseo y al de todos los hombres, y transmite la direccion de la Junta en mi Mayo Mediodi, negro de que sabes cancer con vuestros deseos en pensa. Hacer que cuando llegue, de la criminal Urania que os ha quemado, sea quede ya en ignominioso memoria.

«Viva de Dios.

G. Garibaldi»

La misma Gaceta de Turin, confirma esta otra proclama de Garibaldi:

«A los vencedores de Bagnorea y Acquapendente, salud!

«Los mercenarios extranjeros han huido ante los jóvenes y valerosos campeones de la libertad italiana; y los esbirros sublimes de nuestro tiempo experimentaron la enérgica generosidad de los vencedores. Si á vosotros, acordeles, mantiene grandes y refrenados en el arte de los prisiones de los sermones y de las bagueras, y vosotros, que habeis hecho la conquista de los libertades con el voluptuosidad de la hiena, en el cielo de vuestra conciencia, y vuestros en el quinos se perdiese; y se perdonó también á vuestros verdugos regimentados, fango nuestrarial de todos los cionces del realismo, italianos, pueses en corrompiendo. Me llegado ya la hora mas solemne de vuestra existencia política, la hora mas terrible. Necesito de protestar de una ensera de la tiranía extranjera. No ha olvidado se en ayuda proscrito de oportunidad, de tiempo mas ¡Mentira! ¡No los creiais! Os engañan os creiamos vos. Tomad pues las armas y los ciudadanos hasta que hayais vuelto ondear vuestro estandarte en los siete colinas, hasta que hayais ayudado á sus protectores los negros secuaces del legitimo.

«Caprera 8 de octubre de 1867

G. Garibaldi.

GACETILLA

Conferencias.—Con motivo del cumplido de ayer, se ha visto en Madrid, entre otros, á Prim y Rivas, el Sr. Lopez Nuñez, Ministro Extraordinario del Imperio, entregó y cobró por sus propios manos los regalos de la gente del Gobierno Constitucional al General Melgarejo y los de la Real Ministro de relaciones exteriores D. Juan Molino.

Por esto fin pálido, adelia que gran rica Ministro, ahora primero, que ha sido el Ministro de la recompensa que hicieron ahora.

Cuestion insulfera.—Asegurase que se ha consultado en Buenos Aires una comedia para la exposición de los terrenos ingleses de Gobierno.

El nuevo ministerio que ocupa

DELICIOSA
REFRESCANTE, VIGORADORA

CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN

Esta Agua Florida, tan delicada y deliciosa, hace ya mas de veinte y cuatro años que el público la conoce, y hoy aun que todos la imitan es la sola y unica. Es completamente la fresca aroma de las flores mas delicadas, hecha permanente en forma de líquido, para uso de todo el mundo. Su aroma es inalterable, y su influencia sobre el cútis es en extremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al animo desfallecidos. Para la

Nerviosidad
Dolor de cabeza.
Debilidad,
é Histérico,

Es un producto cuyo valor y lo recomiendan en tal grado como los artículos que por la suave demasiado de su aroma, y por su eficacia y economía no tiene rival. Tambien estimula del cútis un cuidado de mas sensitivo y en muy breve tiempo todos los

Asperezas,
Ronchas,
Quemaduras del sol,
Picos
y Sarpullidos.

Es tan delicioso como un cosmético de escogidas flores, y como un cosmético conserva al cútis una frescura y una transparencia hermosísimas. Disuelto en agua es el mejor dentífrico, y da á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el mal olor después de afeitarse.

En el cuarto del enfermo, su refrescante aroma esparce el ambiente una influencia y apariencia que tiende todo á promover la salubridad sucia, en su ganancia, es casi inapreciable, recomendando toda un virtud y fragancia floral por muchos dias después del baño, y como un perfume general de los altos, es el mas delicado, duradero, refrescante y saludable de todos los aguas fragantes.

Como se ha generalizado en este mercado, depositarios encargados de este delicioso perfume, los comerciantes de ferria adquirirán su parte en casa respectiva, asegurándose que obtienen la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, propiedad solamente por sus unicos propietarios.

Lanman y Kemp. Drogueros por Mayor, New York.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicoechea y Gutierrez, Gomez y C.ª y en todas las perfumerías, peluquerías y boticas acreditadas.

PARA EL PECHO

TÍSICOS

Y para todos los que padecen de

PULMONES, GARGANTA Y PECHO

ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO

Puro y Legítimo de Lanman y Kemp.

El Dr. D. Manuel Francisco de Estralgo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas, dice que ha usado el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en casos de Tisis, Escrófula, Diarrea Crónica, etc., etc., tanto en los niños como adultos y siempre ha curado esas enfermedades.

El Dr. D. José Francisco Ruz, Medico Cirujano, etc., etc., certifica haber empleado con excelentes resultados el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en las enfermedades para las cuales está indicado.

Don Benito José Riera, Licenciado de la Real Universidad de la Habana, Catedrático de Química y Física de la Real Escuela General Preparatoria de Cuba, etc., etc. Certifica que el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* es una sustancia en el mayor grado de pureza, como lo prueba su rígido análisis, y lo llama ALIMENTO y MEDICINA.

Don Félix Benjamin Carbonell, Ldo. en Farmacia de la Real Universidad Literaria de la Habana, etc., etc., certifica haber visto practicar por el Ldo. D. José Benito Riera, el reconocimiento del *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* y haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resultado ser el mas legítimo y esirado con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos Sres. D. Antonio Llinas, L. Benito Manrese, y Pablo Verdeo de Matanzas, F. Luis, Pedro Perrand, y Merino Revillo de Santiago de Cuba, dicen que han empleado nuestro *Aceite de Hígado de Bacalao* con resultados maravillosos.

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Cromwell y C.ª, J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

UNA ESPLÉNDIDA

MATA DE PELO

ÚNESE EL

PARA EL PELO

Conserva el Cabello suave y lustroso,
Conserva el Cráneo fresco y agradable,
Hace crecer al cabello espeso y fuerte,
Hace desaparecer todo rastrigio de Cerpo,
Impide prematura Canosidad,
Impide prematura Calvicie,
Es la única preparacion perfecta en su clase,
Es la que dá mas fuerza y vigor al Cráneo,
Es la única preparacion para el Cabello que es adaptable para la

AMÉRICA DEL SUD

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Cromwell y C.ª, y de J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

CASA DE CONFIANZA

GRAN FÁBRICA DE CALZADO

DE DEZAMERICOK Y C.ª

116 ITUZAINGO 116

Depósito de las mas acreditadas fábricas de Europa

POR MAYOR Y MENOR

A PRECIOS EQUITATIVOS

cl 31 Ituz.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

GAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

01. 30—perm.

FOTOGRAFIA

ARTÍSTICA

DE DESIDERIO JOUANT Y LAHORE

PLAZA DE LA MATRIZ

Calle Ituzaingó núm. 139

ESQUINA RINCON

SE SACAN RETRATOS DE TODA CLASE

Por el último procedimiento que el señor Lahore ha traido de Paris

N. 15—1mes.

BANCO ORIENTAL

CAPITAL $500,000

EN MIL ACCIONES DE QUINIENTOS PESOS

CON DERECHO Á AUMENTARSE

Oficina principal calle de Misiones núm. 99.

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Ignacio Grillet	Vocales	Sr. D. Antonio Gomez.
Vicepresidente	» » José Bayona.		» » J. Le Bor.
Secretario	» » Cristóbal Benítez.	Primer Gerente	» Manuel A. Silva.
Vocales	» » Francisco Vecchi.	2º Gerente Contador Tesorero	» Eduardo Rios.
	» » J. A. Zúñiga Sala.		

Transcribe el acta de la Asamblea de Accionistas de 1º de Setiembre de 1887 que se ha publicado en los diarios de esta ciudad.

En cuentas corrientes

Se recibe dinero en cuenta corriente, con cheques, las cantidades que se quieran, y se les da por ellas el interés que se ha establecido por el Directorio.

En descuentos

Se descuentan letras, vales, conocimientos y otros valores bancarios, al plazo de 6 meses.

En depósito por tiempo fijo

Recibe $ en depósito en cuenta corriente, por el tiempo que se le pida, y se les da por ellos el interés que se ha establecido.

Emite

El Banco está dando, desde el 1º de Setiembre, billetes de 5 pesos, 10 pesos, 20 pesos, 50 pesos, 100 pesos, 500 pesos y 1000 pesos.

Compra y vende oro sellado, oro en barras, plata sellada, plata en barras, billetes de Bancos, letras de cambio, cheques, etc.

Cambia billetes de Bancos por oro sellado, oro en barras, plata sellada, plata en barras, letras de cambio, cheques, etc.

Recibe en depósito, oro, plata, billetes de Bancos, letras de cambio, cheques, etc.

Compra y vende acciones de Bancos, Ferrocarriles, Tranvías, Gas, Aguas, Telégrafos, Telefonos, Seguros, Ganado, Tierras, Minas, Ingenios, Bonos, Letras de Tesoro, Letras de Cambio, Cheques, etc.

Cambia acciones de Bancos, Ferrocarriles, Tranvías, Gas, Aguas, Telégrafos, Telefonos, Seguros, Ganado, Tierras, Minas, Ingenios, Bonos, Letras de Tesoro, Letras de Cambio, Cheques, etc.

Recibe en depósito, acciones de Bancos, Ferrocarriles, Tranvías, Gas, Aguas, Telégrafos, Telefonos, Seguros, Ganado, Tierras, Minas, Ingenios, Bonos, Letras de Tesoro, Letras de Cambio, Cheques, etc.

Compra y vende Bonos de la Deuda Pública Nacional, Provincial y Municipal.

Cambia Bonos de la Deuda Pública Nacional, Provincial y Municipal.

Recibe en depósito, Bonos de la Deuda Pública Nacional, Provincial y Municipal.

Compra y vende Bonos de Empresas Particulares.

Cambia Bonos de Empresas Particulares.

Recibe en depósito, Bonos de Empresas Particulares.

Compra y vende Bonos de Ciudad.

Cambia Bonos de Ciudad.

Recibe en depósito, Bonos de Ciudad.

Compra y vende Bonos de Provincia.

Cambia Bonos de Provincia.

Recibe en depósito, Bonos de Provincia.

Compra y vende Bonos de Nación.

Cambia Bonos de Nación.

Recibe en depósito, Bonos de Nación.

Compra y vende Bonos de Ferrocarriles.

Cambia Bonos de Ferrocarriles.

Recibe en depósito, Bonos de Ferrocarriles.

Compra y vende Bonos de Tranvías.

Cambia Bonos de Tranvías.

Recibe en depósito, Bonos de Tranvías.

Compra y vende Bonos de Gas.

Cambia Bonos de Gas.

Recibe en depósito, Bonos de Gas.

Compra y vende Bonos de Aguas.

Cambia Bonos de Aguas.

Recibe en depósito, Bonos de Aguas.

Compra y vende Bonos de Telégrafos.

Cambia Bonos de Telégrafos.

Recibe en depósito, Bonos de Telégrafos.

Compra y vende Bonos de Telefonos.

Cambia Bonos de Telefonos.

Recibe en depósito, Bonos de Telefonos.

Compra y vende Bonos de Seguros.

Cambia Bonos de Seguros.

Recibe en depósito, Bonos de Seguros.

Compra y vende Bonos de Ganado.

Cambia Bonos de Ganado.

Recibe en depósito, Bonos de Ganado.

Compra y vende Bonos de Tierras.

Cambia Bonos de Tierras.

Recibe en depósito, Bonos de Tierras.

Compra y vende Bonos de Minas.

Cambia Bonos de Minas.

Recibe en depósito, Bonos de Minas.

Compra y vende Bonos de Ingenios.

Cambia Bonos de Ingenios.

Recibe en depósito, Bonos de Ingenios.

Compra y vende Bonos de Letras de Tesoro.

Cambia Bonos de Letras de Tesoro.

Recibe en depósito, Bonos de Letras de Tesoro.

Compra y vende Bonos de Letras de Cambio.

Cambia Bonos de Letras de Cambio.

Recibe en depósito, Bonos de Letras de Cambio.

Compra y vende Bonos de Cheques.

Cambia Bonos de Cheques.

Recibe en depósito, Bonos de Cheques.

Compra y vende Bonos de Acciones.

Cambia Bonos de Acciones.

Recibe en depósito, Bonos de Acciones.

Compra y vende Bonos de Letras.

Cambia Bonos de Letras.

Recibe en depósito, Bonos de Letras.

Compra y vende Bonos de Billetes.

Cambia Bonos de Billetes.

Recibe en depósito, Bonos de Billetes.

Compra y vende Bonos de Oro.

Cambia Bonos de Oro.

Recibe en depósito, Bonos de Oro.

Compra y vende Bonos de Plata.

Cambia Bonos de Plata.

Recibe en depósito, Bonos de Plata.

Compra y vende Bonos de Cobre.

Cambia Bonos de Cobre.

Recibe en depósito, Bonos de Cobre.

Compra y vende Bonos de Hierro.

Cambia Bonos de Hierro.

Recibe en depósito, Bonos de Hierro.

Compra y vende Bonos de Madera.

Cambia Bonos de Madera.

Recibe en depósito, Bonos de Madera.

Compra y vende Bonos de Ladrillos.

Cambia Bonos de Ladrillos.

Recibe en depósito, Bonos de Ladrillos.

Compra y vende Bonos de Cal.

Cambia Bonos de Cal.

Recibe en depósito, Bonos de Cal.

Compra y vende Bonos de Arena.

Cambia Bonos de Arena.

Recibe en depósito, Bonos de Arena.

Compra y vende Bonos de Piedras.

Cambia Bonos de Piedras.

Recibe en depósito, Bonos de Piedras.

Compra y vende Bonos de Maderas.

Cambia Bonos de Maderas.

Recibe en depósito, Bonos de Maderas